I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001665 /2016

Cerrillos, 15 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/2512/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°1000/300/2016 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/841/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/841/2016, con fecha 12 de mayo de 2016, se instruye Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante la Providencia Nº103/1612/2016 de la Administradora Municipal.

El Oficio de la Dirección Jurídica informando que la fiscal nombrada se encuentra con un delicado estado de salud y por ende con Licencia médica desde el mes de junio.

D E C R E T O:

1. Desígnase como nuevo fiscal del sumario administrativo ordenado instruir mediante el Decreto Exento N°202/841/2016 a don Jaime Quezada Franzetti.

2. Remítanse los antecedentes al nuevo Fiscal designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)
SERGIO CASTILLO S. (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRR/mgpc. 15.09.2016
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Jaime Quezada Franzetti
Página Web.